

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO ICBF-SAMC-05-2014

De conformidad con el artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, la Coordinación del Grupo jurídico informa a todos los interesados que a partir de la fecha y durante cinco (5) días hábiles podrá ser consultado el proyecto de pliego de condiciones para contratar el servicio de “**SELECCIONAR EL OFERENTE QUE PRESTE EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA LA EJECUCION Y DE LOS EVENTOS DE CAPACITACION FORMAL Y NO FORMAL, SENSIBILIZACION, DIVULGACION E IMPLEMENTACION DE LAS DIFERENTES POLITICAS DEL ICBF DE LA REGIONAL ANTIOQUIA**”, teniendo en cuenta la siguiente información:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR, Regional Antioquia Calle 45 # 79 – 141, Grupo Jurídico,

CORREO ELECTRÓNICO Y TELEFONO DE LA ENTIDAD: SAMC05ant@icbf.gov.co Teléfono: 409-34-40 Extensión 400103.

OBJETO DEL CONTRATO: “SELECCIONAR EL OFERENTE QUE PRESTE EL SERVICIO DE APOYO LOGISTICO NECESARIO PARA LA EJECUCION Y DE LOS EVENTOS DE CAPACITACION FORMAL Y NO FORMAL, SENSIBILIZACION, DIVULGACION E IMPLEMENTACION DE LAS DIFERENTES POLITICAS DEL ICBF DE LA REGIONAL ANTIOQUIA”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Selección Abreviada de Menor Cuantía

PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio hasta el 31 de diciembre de 2014.

FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: Los proponentes que deseen participar en el presente proceso de selección deberán presentar hasta el día 30 de Julio de 2014 hasta las 5:00 pm en la Calle 45 N°79- 141, Medellín Antioquia, sede Regional Antioquia, sus propuestas en dos sobres sellados uno con la propuesta original y otro con la copia de la misma, debidamente foliados y en el orden en que se indicará en el pliego de condiciones definitivo.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: \$134.524.659 CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DE LA ENTIDAD: La entidad cuenta con la Disponibilidad Presupuestal 3414 del 20 de Febrero de 2014, para realizar el presente proceso de selección.

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTÁ COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL: El actual proceso de contratación se encuentra cobijado por los siguientes tratados, como se indica en el siguiente cuadro:

El actual proceso de contratación se encuentra cobijado por los siguientes tratados, como se indica en el siguiente cuadro:

Acuerdo Comercial	Acuerdo Comercial	Acuerdo Comercial
Chile	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	No
Estados Unidos	Bienes y servicios \$ 1.185'660.000 Servicios de construcción \$ 18.032'857.000 No	No
El Salvador	No incluye valores	SI
Guatemala	No incluye valores	SI
Liechtenstein Suiza	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	No
Unión Europea	Bienes y servicios \$ 586'634.000 Servicios de construcción \$ 14.665'850.000	No

ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Experiencia del proponente: Para la verificación de la experiencia acreditada, se tomará la información contenida en el Registro Único de Proponentes RUP, se tendrá en cuenta la experiencia de contratos ejecutados que se relacionen en el RUP, y solo serán válidos los contratos relacionados que se encuentre clasificados en la clasificación UNSPSC requeridas en el pliego de condiciones, la experiencia debe ser igual o superior de 400 smmlv. Para las formas asociativas la experiencia se determinara del RUP, y será ponderada de acuerdo a su porcentaje de participación en la forma asociativa.

Requisitos Jurídicos:

Descripción del requisito	Requerido
Carta de presentación	Diligenciar y firmar Formato
Certificado de Existencia y	Expedición no superior a 30 días

Representación Legal del Proponente y/o Registro Mercantil.	
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello	Si hay lugar a ello.
Autorización de la junta o asamblea de socios, cuando se requiera.	Si hay lugar a ello
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Diligenciar y firmar Formato
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	Diligenciar y firmar Formato
Certificado de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal, Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	Será verificado por el ICBF
Certificado de Responsabilidad Fiscal, Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	Será verificado por el ICBF
Registro Único Tributario (RUT)	Fotocopia
Registro Único de Proponentes	Certificado en firme
Póliza de seriedad	10% del valor de la propuesta

Requisitos Financieros.

Los proponentes deberán aportar el Certificado de Registro Único de Proponentes vigente, que contenga la información financiera con corte a 31 de diciembre de 2013 en firme y los indicadores de capacidad financiera solicitados.

Los Proponentes que acrediten información financiera con corte anterior al 31 de diciembre de 2013; No serán evaluados y quedarán inhabilitados financieramente.

La capacidad financiera del proponente será objeto de verificación de cumplimiento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección, CUMPLE – NO CUMPLE, pero no de calificación, y se realizará únicamente a las propuestas que hayan resultado habilitadas de conformidad con la Evaluación Jurídica.

El objeto de la verificación financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida en el Pliego de Condiciones.

Para efectos de la verificación financiera el proponente deberá acreditar mediante el Registro único de proponentes, la Capacidad financiera con corte a 31 de diciembre de 2013. El Certificado de Registro Único de Proponentes debe estar vigente y en firme; los Proponentes que acrediten información financiera en el Registro Único de Proponentes con corte anterior al 31 de diciembre de 2013; No serán evaluados y quedarán inhabilitados financieramente.

Si este certificado contiene los indicadores de capacidad financiera solicitados en el cuadro de indicadores acorde al Decreto 1510 de 2013, bastará con su presentación.

Se considerará habilitado financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los parámetros definidos a continuación en el presente pliego, acorde al numeral 3 del artículo 10 Decreto 1510 de 2013:

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Igual o mayor a 2.0
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual a 30
Razón de Cobertura de intereses.	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Indeterminado

NOTA 1: La verificación de los indicadores financieros de las uniones temporales se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos, pasivos, utilidad operacional y gastos intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación.

La verificación de los indicadores financieros de los consorcios se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y pasivos, utilidad operacional y gastos intereses correspondientes de cada uno de sus integrantes, en proporción a su participación en la respectiva asociación.

Para aquellos casos en que el proponente tenga menos de un año de constitución y por esta razón en el RUP no conste la información del año 2013, la verificación se realizará con base en la información registrada en el Registro Único de Proponentes - RUP a la fecha de inscripción.

NOTA 2: Frente al indicador de razón de la cobertura de interés para consorcios y/o uniones temporales se determinara así:

(Evaluación de Capacidad Financiera frente a la Razón de la Cobertura) Para evaluar la capacidad financiera de acuerdo con el numeral 3 del Decreto 1510 de Julio 17 de 2013. De las uniones temporales o consorcios, se tendrá en cuenta el grado de participación de cada uno de ellos y se realizara la sumatoria de las diferentes variables para establecer los índices financieros.

Ejemplo Para Verificar Indicadores Financieros:

Cifras en Miles

Estados Financieros	Consortiado No. 1 60%	Consortiado No. 2 40%
Activo Corriente	1.413	1.117
Pasivo Corriente	98	706
Activo Total	1.413	1.244
Pasivo Total	855	1.021
Utilidad Operacional	178	33
Gastos Financieros	59	4.4

Razón de Cobertura Intereses= Utilidad Operacional/Gastos Intereses

Razón de Cobertura Intereses= (Consortiado No.1 ((Utilidad Operacional X % de Participación) + Consortiado No. 2 (Utilidad Operacional X % de Participación)) / ((Gastos Interés X % de Participación)+ (Gastos Interés X % de Participación))

Consortiado 1 ((Utilidad Operacional X % de Participación)+Consortiado 2 (Utilidad Operacional X % de Participación))

Consortiado 1 ((Gastos Interés X % de Participación) + Consortiado 2 (Gastos Interés X % de Participación))

Razón de Cobertura Intereses= 3.23

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán aportar la información, antes solicitada de cada uno de sus integrantes, con las mismas exigencias.

CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN

El oferente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado.

Rentabilidad del patrimonio

El proponente deberá certificar mediante el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio, la Rentabilidad del patrimonio, así:

RP= $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	Igual o superior a 0.05
---	------------------------------------

Rentabilidad del Activo RA

El proponente deberá certificar mediante el Registro Único de Proponentes (RUP) de la Cámara de Comercio la Rentabilidad del activo, así:

RA = $\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	Igual o superior a 0.05
--	------------------------------------

La capacidad de organización para las uniones temporales, será el resultado de la sumatoria de la capacidad de organización de cada uno de los integrantes, en proporción al porcentaje de la participación en la respectiva asociación.

La verificación de la capacidad de organización de los consorcios se tomará de los Balances de cada uno de los integrantes y se consolidara mediante sumas simple con el fin de aplicar los índices sobre el Balance consolidado.

En todo caso, la capacidad de organización no podrá ser inferior a la mínima requerida en el presente numeral.

INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PROPONENTES EXTRANJEROS

Los Proponentes extranjeros deben presentar la información financiera que se relaciona a continuación, de conformidad con la legislación propia del país de origen, avalados con la firma de quien se encuentre en obligación de hacerlo de acuerdo con la normativa vigente del país de origen:

- (i) Balance general
- (ii) Estado de resultados

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

CRONOGRAMA: El presente proceso de selección tendrá el siguiente orden cronológico:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	
PUBLICACIÓN AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Y ESTUDIOS PREVIOS	18 DE JULIO DE 2014	
PUBLICACIÓN PROYECTO PLIEGOS DE CONDICIONES	18 DE JULIO DE 2014	
OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	18 DE JULIO DE 2014 05:00 P.M.	22 DE JULIO DE 2014 05:00 P.M.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	24 DE JULIO DE 2014 05:00 P.M.	
ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO	25 DE JULIO DE 2014 05:00 P.M.	
MANIFESTACION DE INTERES EN PARTICIPAR	25 al 29 DE JULIO DE 2014 05:00 P.M.	
SORTEO DE CONSOLIDACION DE LOS INTERESADOS	30 DE JULIO DE 2014 02:00 P.M.	
PUBLICACIÓN PLIEGOS DE CONDICIONES DEFINITIVO	25 DE JULIO DE 2014 02:00 P.M.	
OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	25 DE JULIO DE 2014 08:00 A.M.	29 DE JULIO DE 2014 05:00 P.M.
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO	31 DE JULIO DE 2014 05:00 P.M.	

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	
DILIGENCIA DE CIERRE Y ENTREGA DE PROPUESTAS	4 DE AGOSTO DE 2014 05.00 P.M.	
VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS	DEL 4 AL 8 DE AGOSTO DE 2014 05:00 P.M.	
PUBLICACION INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN	8 DE AGOSTO DE 2014 05:00 P.M	14 DE AGOSTO DE 2014 05:00 P.M.
TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR	8 DE AGOSTO DE 2014 05:00 P.M	14 DE AGOSTO DE 2014 05:00 P.M.
RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES RECIBIDAS CON RESPECTO AL INFORME DE EVALUACIÓN PRELIMINAR Y PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA	15 DE AGOSTO DE 2014 05:00 P.M.	
ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACION O DECLARATORIA DE DESIERTO	19 DE AGOSTO DE 2014 05:00 P.M.	
SUSCRIPCIÓN Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	DENTRO DE LOS TRES (03) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RESOLUCION QUE ORDENA LA ADJUDICACION DEL PRESENTE PROCESO	

FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los interesados en el presente proceso de selección podrán consultar los documentos del proceso en la página web www.colombiacompra.gov.co o en la oficina del Grupo Jurídico de la Regional Antioquia ubicado en la calle 45 # 79-141 Medellín piso 3.